



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

JUNTA DE
EXTREMADURA

EXPTE. 071CM.23. SERVICIO DE PROMOCIÓN Y MÁRketing DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA, FINANCIADO POR EL "PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATION" POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 20/04/23

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Sala de reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta, Plaza de España 1, a las 13:30 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

Dña. María del Carmen Calamonte Mateos, vocal técnico

D. David Machón Torrado, técnico de proyectos europeos, asiste como asesor a requerimiento de la mesa.

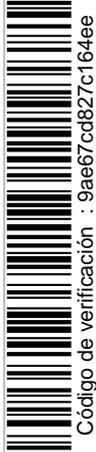
ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Acreditación de que el objeto social de la empresa cumple con el objeto del contrato bien a través de la escritura de constitución, bien a través de la inscripción en el ROLECE o registro de licitadores de la Comunicad autónoma, bien con el registro mercantil

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 9ae67cd827c164ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9ae67cd827c164ee>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 24-04-2023 11:27:41

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 24-04-2023 13:51:22



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

JUNTA DE
EXTREMADURA

- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
- Declaración de compromiso– DNSH –en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. Anexo VIII
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) Anexo IX

SE EXPONE

Con anterioridad a proceder con el único punto del orden del día, por el Sr. Machón Torrado se informa a la mesa sobre los Condicionantes en el Proceso de Licitación derivados del Cumplimiento de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este sentido manifiesta que con fecha 25 de enero de 2023 se publicó en Boletín Oficial del Estado la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objeto de la citada orden es el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en una herramienta informática de data mining, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España. El procedimiento descrito implica con carácter previo a la valoración de las ofertas, la realización de un análisis, a través de la herramienta informática de data mining MINERVA, en la que deberán incorporar los siguientes datos:

- Los números de identificación fiscal de las personas sujetas al análisis (decisores de la operación).
- Los números de identificación fiscal de las personas físicas o jurídicas participantes en cada procedimiento, junto con su nombre y apellidos en el caso de las primeras y razón social en el caso de las segundas, que concurran al mismo como licitadoras.

Tras la consulta realizada la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se considera imprescindible contar con la autorización expresa de los licitadores para volcar sus datos en la herramienta informática MINERVA. Dada la reciente publicación de la Orden, durante el procedimiento del expediente en cuestión, no se contempló este condicionante.

Por las razones expuestas, informa sobre la procedencia para que se realicen los trámites oportunos para solicitar a los licitadores del expediente la expresa Declaración de

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 9ae67cd827c164ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=9ae67cd827c164ee>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 24-04-2023 11:27:41

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 24-04-2023 13:51:22



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

JUNTA DE
EXTREMADURA

Cesión y Tratamiento de Datos en Relación con la Ejecución de las Actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Los miembros de la mesa se dan por enterados de las manifestaciones del Sr. Machón Torrado, y se le requiere para que plasme por escrito lo expuesto, incorporando dicho informe al expediente.

Visto lo anterior, se procede a la apertura del archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Previa identificación de la presidenta y secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "A" de las empresas licitadoras que han presentado su oferta:

- (B91446922) IMAGINA ANDALICIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.
- (B02710499) ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.L.
- (A41147380) MARIN Y ASOCIADOS, S.A.

Se comprueba que la documentación presentada por los licitadores es de conformidad con lo exigido en PCAP: declaración responsable / DEUC, ROLECE, compromiso UTE en su caso, DNSH Anexo VIII y DACI Anexo IX.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir a los tres licitadores presentados.

SEGUNDO: Requerir al técnico municipal Sr. Machón Torrado para que emita informe sobre Condicionantes en el Proceso de Licitación derivados del Cumplimiento de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, e incorporar el mismo al expediente.

Se hace constar en acta que existe informe al respecto suscrito por el mencionado técnico con fecha de firma electrónica 21/04/23, incorporado al expediente.

TERCERO: Requerir a los licitadores admitidos para que aporten cumplimentada la Declaración de Cesión y Tratamiento de Datos en Relación con la Ejecución de las Actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

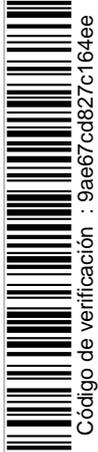
Sin más que añadir, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión.-

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 9ae67cd827c164ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=9ae67cd827c164ee>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 24-04-2023 11:27:41

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 24-04-2023 13:51:22



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

JUNTA DE
EXTREMADURA



Código de verificación : 9ae67cd827c164ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=9ae67cd827c164ee>

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 24-04-2023 11:27:41

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 24-04-2023 13:51:22